

# Cuarta edición **Programa de Liderazgo**

**BASES DE LA CONVOCATORIA**  
**Madrid, 24 de enero 2023**

## **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA**

La Fundación Conexus Madrid-Comunitat Valenciana y la Fundación Pablo VI organizan un año más un programa de formación dirigido a líderes emergentes de la Comunidad Valenciana en el campo de la economía e iniciativa social, de la política, de las ciencias, de las artes o de los medios de comunicación.

Con un carácter eminentemente práctico, el programa se compone de una serie de sesiones formativas impartidas por profesores y expertos en liderazgo y gestión; y visitas a empresas e instituciones públicas y privadas para conocer de primera mano su trabajo y su experiencia en el ámbito de la economía, la tecnología, la política, la investigación o el tercer sector. Todo ello, desde una visión transversal humanista y fomentando la denominada “cultura del encuentro”.

En el presente Programa de Liderazgo se llevará a cabo la selección de un grupo de 10 candidatos que deben acreditar una experiencia laboral de al menos dos años y una clara proyección de liderazgo en sus respectivas áreas.

El programa se desarrollará del 8 al 19 de mayo de 2023. El seguimiento del mismo exige de los participantes dedicación exclusiva.

## REQUISITOS

Las candidaturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y 35 años.
- Arraigo con la Comunidad Valenciana.
- Titulación: los candidatos deberán ser titulados superiores (graduados universitarios o doctores).
- Capacidad de liderazgo, de emprendimiento y vocación social y humanista.
- Experiencia laboral: el candidato debe acreditar una experiencia laboral de, al menos, dos años, para lo cual habrá que presentar el certificado correspondiente que así lo justifique.
- El candidato deberá presentar dos cartas de referencia de personas de reconocido prestigio o relevancia en el ámbito académico, profesional o social.

## **BECAS CONVOCADAS**

Se convocan 10 becas para el IV Programa de Liderazgo. El aspirante a una de estas becas, al formular su solicitud, deberá aceptar expresamente las condiciones de la oferta y la interpretación que en caso de duda puedan establecer las instituciones convocantes: Fundación Pablo VI y Fundación Conexus.

La presentación de solicitudes se realizará **hasta el 3 de marzo de 2023**, inclusive, a través de la página web [www.fpablovi.org](http://www.fpablovi.org) y de [www.fundacionconexus.es](http://www.fundacionconexus.es).

Ambas instituciones se reservan el derecho a realizar cualquier cambio que estimen oportuno en cualquier punto de las bases de la beca publicada en la web.

## **DOTACIÓN DE LA BECA**

La beca cubre las siguientes prestaciones:

- Gastos del viaje.
- Seguro de accidentes.
- Alojamiento y manutención en la sede de la Fundación Pablo VI.
- Gastos académicos.

El candidato deberá tener en cuenta la necesidad de disponer de recursos propios para pequeños gastos o para cualquier eventualidad que pueda surgirle en el transcurso del programa (los desplazamientos dentro de Madrid no están cubiertos).

## PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los candidatos se llevará a cabo a través del Comité de Selección de la Fundación Conexus y la Fundación Pablo VI. El proceso se desarrollará en un régimen de concurrencia competitiva que se divide en las siguientes fases:

**PRESELECCIÓN**: el Comité de Selección designará a 15 candidatos que, a la vista de los requisitos referidos y de la representatividad de los distintos sectores, considere más oportunos para la consecución de la beca.

**El 15 de marzo** se hará pública en la página web de ambas fundaciones el listado de tales candidatos preseleccionados y la fecha fijada para cada uno de ellos para la realización de la entrevista.

La **ENTREVISTA** de los candidatos preseleccionados con el Comité de Selección se realizará a través de videoconferencia, los días **27, 28 y 29 de marzo**. A tal fin, la Fundación Pablo VI y la Fundación Conexus facilitarán a cada uno de ellos las correspondientes pautas para acceder a dicha entrevista. En el caso de no comparecer a la entrevista, el candidato perderá su derecho y resultará eliminado del proceso.

La **NOMINACIÓN** se realizará por el Comité de Selección el **31 de marzo** designando los 10 candidatos seleccionados y 2 suplentes para el caso de que por motivos debidamente justificados alguno de los nominados no pudiera disfrutar de la beca.

En todo caso, el Comité de Selección se reserva el derecho de poder declarar desiertas alguna(s) de la(s) beca(s) que se ofrecen.



Entrega de diplomas de la III edición

# 3ª edición

## PROGRAMA DE LIDERAZGO



Congreso de los Diputados / Verónica Povedano

Visita a la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid



Ponencia de Jordi Sevilla



Del 17 al 28 de octubre de 2022 se celebró la III edición de las becas de formación en liderazgo de la Fundación Pablo VI y la Fundación Conexus. En el elenco de profesores se contó con la presencia de personalidades como el economista y exministro Jordi Sevilla, el jurista Leopoldo Calvo-Sotelo, el profesor Rafael Rubio y la pedagoga Carmen Pellicer, entre otras.

El programa incluyó la visita a múltiples instituciones públicas y privadas, como el Congreso de los Diputados, el Consejo de Estado, Caixabank, la Fundación A La Par, o el Ayuntamiento de Madrid.

**DESARROLLO DE LA III EDICIÓN en este [enlace](#)**

Visita al Consejo de Estado



f u n d a c i ó n  
**CONEXUS**

Calle Españolto, 25  
28010 Madrid

T. +34 91 700 22 91

[informacion@fundacionconexus.es](mailto:informacion@fundacionconexus.es)

[www.fundacionconexus.es](http://www.fundacionconexus.es)



Paseo de Juan XXIII, 3  
28040 Madrid

T. +34 915 141 705

[estudios@fpablovi.org](mailto:estudios@fpablovi.org)

[www.fpablovi.org](http://www.fpablovi.org)

